

Por Guardavidas

Disminuye el Número de Ahogados en Semana Santa

La estadística de este año, comparada con la del año pasado, con respecto a los ahogados, disminuyó, ya que en 1982 se reportaron 25 ahogados y este año sólo 11, dice el Dr. José Rivas Salazar, Presidente del Comité Nacional de Guardavidas.

Lo anterior lo manifestó en conferencia informativa ayer. Destacó que el

Cuerpo de Guardavidas Voluntarios realizó en las playas del país 21.040 horas hombres de trabajo, con 35 puestos de salvamento acuático, en playas, ríos, lagos y piscinas durante la temporada de Semana Santa, con un total de 263 guardavidas voluntarios.

Además, contaron con la colaboración del Cuerpo

de Socorristas Voluntarios, Comité de Damas y personal de la Cruz Roja de la Juventud que estuvo trabajando toda la Semana Santa.

Agrega Rivas Salazar que, "año con año la labor de la Cruz Roja va siendo más efectiva y la ciudadanía está más consciente de que la función de Cruz Roja es de protección para todos.

"Y es así como vimos este año, que fueron acatadas las disposiciones de la mayoría de los veraneantes con lo cual se evitaron problemas que lamentar, pero por la gran cantidad de personas en las playas, siempre tuvimos que lamentar desgracias las cuales estuvieron fuera de nuestro alcance".

Dijo además que la labor de los guardavidas fue satisfactoria y que año con año están superando su capacidad, su preparación y puede estar segura toda la ciudadanía de que la función de Cruz Roja Salvadoreña es para ayudarles, concluye diciendo el Dr. Rivas Salazar.



LEE PROYECTO.— Dr. Ricardo González Camacho, lee un proyecto de decreto por medio del cual se recomienda al Consejo Central de Elecciones acelerar la elaboración del Registro Electoral.

siguiente:

"1) la expresión contenida en el decreto en que a su letra dice: "En ambos casos el producto de la venta se pagará por el Banco Central en colones al tipo de cambio que determine la Junta Monetaria", es confusa y contradictoria puesto que cuando la declaración regulada por el inciso en referencia se realice con el Banco Central o con terceras personas dentro de la República, no puede estar sujeta a tipos de cambio fijados por la Junta Monetaria que por su ca-

—Favor pase a la página 15.

Ejecutivo Rechaza Dos Decretos Legislativos

Dos decretos legislativos han sido rechazados por el Poder Ejecutivo, por medio del Presidente Alvaro Magaña, según se conoció ayer en la Asamblea Constituyente.

El primer decreto, aprobado por la Asamblea el 17 de marzo, contiene la sustitución del inciso segundo del artículo 61 de la Ley del Régimen Monetario. El citado decreto —dice el informe presidencial— se ha dictado a iniciativa de los diputados Hugo Roberto Carrillo Corleto y Alfredo Márquez Flores y las razones que motivan por ahora la falta de sanción, pueden concretarse en lo

CCE Inscribe al Nuevo Partido Político MERECEN

El partido "Movimiento Estable Republicano Centrista", MERECEN, fue inscrito ayer legalmente en el Consejo Central de Elecciones, después de llenar los requisitos exigidos. Solamente queda pendiente de inscripción el PAIS.

El presidente del CCE, Dr. Ricardo Alfredo Maida, expresó al momento de la inscripción que, "siempre nos sentiremos orientados con la crítica constructiva de los medios de comunicación, así nos identifiquemos, así actuemos para adelante, siempre pensando en nuestro país que incuestionablemente tiene necesidad

de este evento electoral".

"Han sido invitados los periodistas para que sean testigos de la resolución del CCE respecto a la inscripción o no inscripción del partido político en formación MERECEN. Aquí están sus delegados, agregó.

Maida dijo que "este partido a juicio nuestro ha reunido todos los elementos de forma y de fondo, tal como la ley de la materia lo prescribe, como para meditar en forma objetiva e imparcial una resolución absolutamente favorable. Para el Consejo al anun-

—Favor pase a la página 19.



INScriben A MERECEN.— Ayer, en el Consejo Central de Elecciones, fue inscrito el Partido político Movimiento Estable Republicano Centrista (MERECEN). Firma el documento el Dr. Juan Ramón Rosales y Rosales, derecha. Observan, de izquierda a derecha: Dr. Ricardo Posada, Dr. Roberto Amaya Díaz, Dr. Ricardo Alfredo Maida (Presidente del CCE); Ing. Roberto Meza y Dr. Mario Moisa.



PREPARAN FESTIVAL.— Las empresas Goldtree Liebes y Exportadora Liebes, auspiciarán el Primer Festival de Teatro Contemporáneo, que se realizará en el Teatro Nacional, del 1º de septiembre al 31 de octubre. Informan, de izquierda a derecha: Lic. Rolando Monterrosa, maestro Ion Cubicec, Dr. Francisco Lima y Srta. Leticia Castillo.

Exigen Registro Electoral al Consejo de Elecciones

La elaboración del Registro Electoral que usarán los votantes en las próximas elecciones, presdenciales, exigió ayer el Dr. Ricardo González Camacho, al presentar una moción de AD, al cual perteneció, y del PCN.

El Dr. González dijo: "Como es del conocimiento público, sectores oficiales y algunos partidos políticos han expresado públicamente su opinión en el sentido de que las proyectadas elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República se lleven a cabo durante el transcurso del corriente

año. La Ley Temporal de Consejo Central de Elecciones (CCE) contempló entre las atribuciones de éste, la de elaborar el Registro Electoral como autónomo y distinto de cualquier registro público, lo cual se ha considerado como la garantía más eficaz de la pureza de cualquier evento.

"Como hasta la fecha esta Asamblea no ha tenido conocimiento de los avances que el CCE ha realizado en el cumplimiento de esta importantísima atribución, presentamos a la considera-

ción del pleno un proyecto en que se recomienda acelerar los trabajos para ese propósito e informar a esta Asamblea al respecto."

En la resolución del proyecto de decreto presentado, se lee: "Recomendar al CCE que acelere la elaboración del Registro Electoral, que es indispensable para la celebración de elecciones y que informe a esta Asamblea del estado en que se encuentran los trabajos relacionados con ese objeto".

Desaparecen Salvadoreños en Frontera de Guatemala

Los salvadoreños César Augusto Velásquez Lobo, de 20 años, y su hermano Alvaro Felipe, de 34, han desaparecido sin haber ninguna explicación del suceso, en su viaje de Antigua a Guatemala el 24 de enero.

Los dos hermanos residían en Guatemala desde hace algún tiempo. César Augusto se había graduado de bachiller el año pasado en el Liceo Antigüeno de Antigua Guatemala, donde vivía. Fue además nominado como el Deportista del Año.

Alvaro Felipe, residente en Belice, dispuso visitar a su hermano en la Antigua y ambos acordaron el 24 de enero de 1983, viajar hacia la capital de Guatemala, a bordo del vehículo placas 120-905, propiedad de la señora Josefina Corcuera, suegra de Alvaro Felipe, quien se lo prestó para el viaje.

Diecisiete días después, el once de febrero, fue encontrado el vehículo sin un rasguño, abandonado cerca del Monumento a la Revolución, en la ciudad de Guatemala.

La madre de ambos jóvenes, señora Consuelo

—Favor pase a la página 11.

Guerrilleros Anuncian más Actos de Sabotaje

SAN SALVADOR, abril 8. (AP y ACAN-EFE). Las guerrillas anunciaron hoy que emprenderían una campaña militar nacional, para vengar la muerte de una comandante rebelde, de la que acusaron a agentes norteamericanos.

Se referían a Melinda Anaya Montes, de 55 años, apodada comandante Ana María y miembro de la dirección de las guerrillas, que fue baleada y apuñalada el miércoles en Managua.

El FMLN, Frente Farabundo Martí de Liberación

Nacional, agrupa a los cinco principales organizaciones guerrilleras.

La comandante Ana María fue fundadora de las Fuerzas Populares de la Liberación, el mayor, el más antiguo y más radical de los cinco grupos rebeldes. La señorita Montes era uno de los 15 miembros del directorio.

La guerrilla salvadoreña puso hoy en pie de guerra a todas sus tropas para comenzar su campaña militar "Compañera Melinda

—Favor pase a la página 11.

Desmienten a Ing. Duarte en Caso de Secuestrada

No puedo sindicarse como responsable del secuestro de mi compañera de vida, María Concepción Meléndez, al comandante local y cinco, extendida en la misma población de El Carmen, Cuscatlán, como lo asegura el Ing. José Napoleón Duarte, porque "la información es falsa", declara el señor Manuel de Jesús Arévalo.

En carta enviada a EL DIARIO DE HOY, dice textualmente:

Yo, Manuel de Jesús Arévalo, de cincuenta y nueve años de edad, casado, albañil, originario de San Rafael y vecino de la población del Carmen, Cuscatlán, con residencia

en el barrio El Centro, portador de mi Cédula de Identidad Personal número diez-ocho-cero cero cero seiscientos treinta y cinco, extendida en la misma población de El Carmen, Cuscatlán, vengo a exponerle que soy compañero de vida de la desaparecida María Concepción Meléndez, conocida por María Benilda Meléndez, quien está en funciones de Alcaldé Municipal del lugar donde actualmente reside, y reside ella, habiendo ésta salido del mismo lugar ella sola, y de mi casa de habitación, el día

—Favor pase a la página 19.